

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## CENTRO SOCIAL

Con este título se ha fundado recientemente en nuestra ciudad un centro instructivo, benéfico y recreativo, cuya acta de constitución y algunos particulares de su reglamento tenemos la satisfacción de publicar como se nos ruega.

Hélos aquí:

### Acta de constitución del Centro Social de Béjar

Reunidos en el local del Centro Social de Béjar varios individuos de esta ciudad, deseosos de procurar la dignificación de la clase obrera, proporcionándola medios de instrucción y educación, y estableciendo lazos íntimos de concordia entre ésta y las demás clases sociales, sin excluir los medios de honesto entretenimiento, todo inspirado y dirigido por la moral católica, determinaron la fundación de un círculo con el nombre de Centro Social.

Y, habiendo sido aprobado el reglamento, presentado al efecto, en varios de cuyos capítulos se establecen como medios para la acción social, que el centro persigue, la prensa, conferencias científicas, literarias y morales, y patronato, con enseñanzas, caja de ahorros, etc., quedó constituida la junta directiva en la forma siguiente: D. Santiago Agero, presidente; D. Francisco Iniguez, vicepresidente; D. Jesús Sánchez, tesorero; D. Enrique Jiménez, vicesorero; D. Gabriel López, contador; D. Guillermo Hoya, vicecontador; D. Bernabé Poyo, secretario, y D. Augusto Duprado, vicesecretario.

El presidente señor Agero dió las gracias á los allí reunidos por la confianza que por aclamación habían depositado en los individuos de dicha junta y excitó á todos á trabajar con actividad y entusiasmo para el logro de los fines de la sociedad.

Béjar 25 de octubre de 1908.—*El presidente*, Santiago Agero.—*El secretario*, Bernabé Poyo.

### Fines del Centro

La instrucción y socorro de socios obreros, sin excluir la distracción honesta de ellos y otros asociados.

### Medios que pueden emplearse

Biblioteca, conferencias, auxilios en metálico, veladas, conciertos, funciones teatrales y juegos.

### De las conferencias

Serán para los socios y sus familias y á algunas se invitará á personas extrañas al centro.

### De los auxilios en metálico

Se darán en mayor ó menor cantidad á socios obreros necesitados, según el estado económico de la sociedad lo permita.

### De los juegos

No se tolerarán en este centro los prohibidos.

### Del patronato

Se consigna como aspiración de este centro la fundación de un patronato para obreros, con enseñanzas, caja de ahorros, de socorros, etc.

Se ve lo más factible hoy el establecimiento de una academia para los socios obreros é hijos de éstos, con clases de lectura, caligrafía, doctrina gramática, aritmética y música, con cuyos alumnos verá con gusto el centro que se formó un orfeón.

### De los socios

El centro estará propiamente constituido por socios numerarios.

Habrán también socios accidentales.

Además, socios protectores y damas protectoras. Los socios de número pagarán dos pesetas de cuota de entrada y seis por cuota semestral, ex-

cepto los que de ellos sean obreros, estudiantes, ó empleados ó dependientes cuyo sueldo anual no exceda de 1.000 pesetas, todos los cuales pagarán la mitad.

Se entiende por obrero para los efectos de esta excepción todo el que gane el sustento con el trabajo de sus manos y no sea maestro, esto es, que no tenga bajo su mando oficiales pagados por él.

Los socios accidentales pagarán sólo la cuota semestral; los protectores contribuirán con la cuota que gusten desde seis pesetas semestrales en adelante y las damas protectoras con seis pesetas también semestrales como minimum.

Unos y otras tendrán derechos iguales á los de los socios de número, á excepción de la presentación de forasteros, de la voz y el voto en las juntas generales y del voto para la admisión ó no admisión de socios.

Entre estos derechos está incluido, claro es que también para las damas protectoras, el de asistir á las veladas, conciertos y funciones teatrales, que el centro celebre.

Las viudas de socios numerarios disfrutará de los mismos derechos que las damas protectoras, siempre que no tengan hijos mayores de 18 años residentes en la localidad.

Cuando falleciere un socio numerario, se dirá una misa en sufragio de su alma; asistirán á sus funerales los demás socios numerarios, llevando las cintas del féretro cuatro de ellos nombrados por el presidente; durante los mismos funerales se colgarán de luto los balcones del centro y permanecerán en clausura los salones de él; además, se suspenderá toda conferencia ó acto de carácter festivo anunciados, si el fallecimiento del socio ocurriese el mismo día que el señalado para su celebración, aplazándose para el que la directiva ordene.

Cuando muera un socio protector ó dama protectora se practicará todo lo dispuesto en el párrafo anterior, excepto la celebración de la misa y la asistencia al funeral.

### De la admisión de socios

Todos los que deseen pertenecer á este centro como socios numerarios dirigirán sus solicitudes autorizadas con su firma al presidente.

Recibida una solicitud de ingreso, el presidente citará á sesión á la directiva en el término de tres días para darla conocimiento de ella.

Enterada la directiva, procederá á poner al aspirante en votación, que se verificará en el día festivo más próximo.

Para ser socio protector ó dama protectora, bastará que los que tal deseen pasen nota, en la que manifiesten la cantidad con que quieren figurar como tales, á la Junta directiva y que ésta, que tendrá facultad para admitirlos ó rechazarlos, acuerde la admisión.

Sabemos que el Centro Social bejarano cuenta ya con ochenta y cinco socios numerarios, de ellos más de treinta obreros, un socio protector y varias damas protectoras.

El plazo para la admisión de socios fundadores, los cuales no necesitan solicitud ni tienen que someterse á votación, quedará cerrado mañana definitivamente.

La sociedad está instalada en el amplio local conocido por «Las Cuatro Estaciones» de la plazuela de la Puerta de Avila.

X.

## LA DIADEMA

Está el coche... señora—dijo la doncella.  
La señora dirigió una última mirada al espejo

de su tocador y se dispuso á salir.

En esto entró el marido; un marido como hay pocos.

Y ciertamente que ella se le merece: gentil, elegante, de claro entendimiento, de compasivo corazón; tiene sólo un defecto: es vanidosa.

Por eso ha pasado cerca de dos horas delante del espejo mirando su traje, componiendo sus lazos y flores.

Sobre todo, lo que no sabe dejar de admirar es la diadema de brillantes, que chispea como una magnífica constelación entre sus negros cabellos...

Dos meses hacía que la guardaba en su cofrecillo de joyas; se la regaló su esposo el día de su santo; desde entonces diariamente la saca del estuche, se la pone, la contempla con alegría y asombro, se la quita y la vuelve á guardar; pero, al guardarla, dice:

—¿Cuándo habrá un acto digno de que yo me ponga esta diadema?

Y aquella noche se celebraba la recepción en que la diadema debía ser objeto de la admiración de las damas de Madrid.

Triunfante y orgullosa, baja ya la escalera del edificio en cuyo piso principal habita, cuando se detiene estremecida y le dice á su marido:

—¿Oyes?

—Creo... sí, es la campanilla del Viático...

La campanilla suena ya más distintamente; la comitiva se para delante del portal; suena luego junto al primer tramo de la escalera; el resplandor de las velas encendidas se mezcla con los resplandores de las bombillas eléctricas, y se oye un mormullo de oraciones y los pasos lentos de una persona que al compás del rezo avanza y sube...

Es el cura.— Es Dios.

La dama y el caballero se apartan á un lado y se arrodillan...

—¿Quién es el enfermo?...—pregunta ella cuando el portero pasa

—Señora,—dice éste—hace dos noches encontré en la esquina de la calle una mujer tendida sobre las losas, como muerta. Una niña de unos nueve años abrazaba el cuerpo de esta mujer y lloraba, con llanto de desesperación... Me acerqué á ella, la pregunté—aunque harto decían sus harapos y semblante.—No tenían casa en qué vivir ni pan que llevar á la boca; la madre estaba desmayada de hambre... La recogí y las he dado una de las guardillas de la casa... pan y cuidados, pero han sido tardíos para la mujer... que morirá esta noche.

—¿Y nada me había dicho usted?...

—El médico dijo que todo remedio sería inútil.

—¿Y cómo es el no haberme avisado tampoco de que esta noche debía recibir á Dios esa desgraciada?

—¡Ah, señora! V. S. debía ir esta noche á una recepción, y temí...

¡La recepción! Ella casi la había olvidado... ¡La recepción!... ¡Es decir, su gentileza, su maravilloso traje, el estreno de su incomparable diadema; el triunfo más brillante de su vida aristocrática!...

La última persona de la comitiva pasaba subiendo por delante de ella... En el tramo inferior, un lacayo galoneado de oro, con el sombrero en la mano, esperaba...

¿Subir... ó bajar?

Dió un suspiro... y dijo á su esposo:

—¡Subamos!

La guardilla era una habitación muy propia para su destino anterior: guardaba muebles desven-

cijados y esteras... Las esteras y los muebles habían sido retirados hacia los rincones, y en el resto de la pieza había una mala cama, una mesita y dos ó tres sillas, escogidas entre los trastos viejos... En la cama estaba moribunda una mujer joven... Junto á ella, de rodillas, con la cabeza oculta entre las manos, sobre las ropas de la cama, estaba su hija... No se veían más que sus largos y dispersos cabellos rubios, su deshecho vestido y las destrozadas suelas de sus zapatos...

En la mesita había una taza desportillada con una cuchara de palo dentro; un crucifijo con penna; dos velas encendidas, y dos vasos con dos ramitos de flores.

Al ruido de la genta que subía por la escalera, la moribunda abrió los ojos; la niña parecía una rosa, pero una rosa de té.

Cuando todos entraron y se formaron en la guardilla, y se arrodillaron, y avanzó el sacerdote, hubo un silencio profundo.

Más grandiosa pareció entonces aquella guardilla que el más grandioso palacio.

La moribunda se alzó, apoyada en los brazos de dos mujeres, para recibir al Señor... Animóse su rostro demacrado al recibirle, y sus ojos se alzaron después al techo como si viese alguna figura celestial... Luego extendió las manos hacia su hija, que se arrojó, dando un grito inexpresable, en sus brazos...

La comitiva se componía de personas pobremente vestidas y con trajes oscuros; todos estaban arrodillados y quietos y sólo allí tenían movimiento las llamaradas de las velas, que chisporroteaban lamiendo los pábilos...

Pero junto á la puerta había un foco espléndido... aquella señora, vestida de un traje de raso blanco, cuya dilatadísima cola descansaba sobre rotas y sucias baldosas... y que ostentaba la diadema magnífica que resplandecía sobre su cabeza.

Su esposo, no de rodillas como ella, pero sí con devoción elegante, estaba detrás, la cabeza inclinada y el cax aplastado bajo el brazo.

Concluido el acto, la comitiva se dispuso á dejar la guardilla y se inició el movimiento de retirada.

Pero un incidente detuvo á la comitiva. La moribunda, después de haber llorado sobre la cabeza de su hija, había alzado el rostro y había lanzado en derredor una mirada de indefinible amargura.

Sus ojos se fijaron en un foco de luz; se fijaron en la dama.

Quiso llamarla y no pudo... Entonces la llamó con los ojos y con la mano... La dama se acercó llorando... La moribunda la miró con extraña curiosidad —como la mariposa debe mirar á la luz... —Curiosidad, duda, esperanza, temor... esto decían sus miradas... Por un movimiento automático extendió sus manos hacia la dama y tocó la diadema... Después se volvió hacia su hija y la tocó también en la frente.

¡En la frente de la niña sólo había inocencia y tristeza!

La pobre madre rompió á llorar. Y después lloraron todos.

Porque la dama se quitó la diadema y la puso sobre las cabelllos de la niña, y la mostró á la madre así magníficamente engalanada.

La mendiga exhaló un gemido de satisfacción y dobló la cabeza sobre la almohada, sonriente y tranquila.

Poco después, la señora del cuarto principal entraba en su tocador llevando á la niña de la mano.

Y la doncella decía á un criado, y el criado al portero, y el portero al lacayo:

—¡Que se retire el coche! ¡Los señores... no salen!

## EN SERIO Y EN BROMA

Ha reaparecido *El Motín* de Nakens, el Nakens «salvador» de Morral, el autor, antes, del crimen de la calle Mayor de Madrid, y, después, del asesinato del guarda de Torrejón de Ardox, que dejó, sin pan, viuda y varios huerfanitos.

Y dice Nakens; en el primer número de *El Motín* galvanizado:

«Saludo: se le hago muy expresivo á la prensa liberal, desde la conservadora hasta la anarquista, y escupo sobre la clerical.»

¡Qué culto, qué ático, qué delicado lenguaje!

El que tiene para con la prensa «clerical», léase católica.

Feo vicio es el de escupir; más aún, las madres, cuando sus niños escupen á alguien, suelen decirles: no escupáis, hijos, que el escupir es de judíos, aludiendo á los que escupieron al Divino Redentor; más todavía, según reza un adagio español, quien escupe al cielo le cae en la cara...

Comenten ustedes.

Nosotros, la prensa clerical, los periódicos católicos, nos consideramos muy honrados con los salivazos de Nakens, que, después de todo, no nos alcanzan ni en la ropa.

Allá con su «saludo» y muy «expresivo» la prensa liberal, «desde la conservadora (¡eh! ¡fijarse bien!: desde la conservadora) hasta la anarquista».

A mi me ofendería el que Nakens en su *Motín* me hubiera «saludado».

Pero ¿y cómo el Gobierno deja esputar á ese hombre en ese papelucho y que sus biliosas expectoraciones, llenas de microbios, corran por la península é islas adyacentes, hoy que tanto se habla de higiene y se prohíbe escupir en tantas partes?

*Velay*, que en Valladolid dicen.  
¡Oh, los liberales conservadores!

Ha dicho Jacinto Benavente, el de *Los Malhechores del bien*, esa maldita obra, que va contra las Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paúl, que tanto bien hacen á la clase trabajadora; ha dicho que, en una manifestación liberal no hace mucho perpetrada en Madrid, había «levitas de buen corte y pantalones de caída airosa», añadiendo: «No; justamente la blusa, tan apreciada cuando vota con los gobiernos, tan despreciada cuando se manifiesta en contra, es la prenda más retraída de las manifestaciones liberales».

Y termina diciendo á los del pueblo que han vendido su primogenitura por un plato de lentejas.

De manera, señor don Jacinto, que esas lentejas se las han dado otros, que no son usted y sus amigos; de modo, señor Benavente, que, si usted y sus amigos se las hubieran dado, no habrían tenido necesidad de buscarlas en otra parte.

¿Y por qué no se las han dado ni se las dan ustedes? señor don Jacinto.

Usted, al menos, debe tenerlas, porque con sus producciones anticatólicas saca muchos dineros, desgraciadamente.

Pero... ¡hay tantos *bienhechores del mal*, que... mucho ¡him chim!... ¡bóm bóm!... y «libertad»... y «democracia»... y los cuartos quietos!

Protesto de la injuria, que Benavente hace á los hijos del pueblo á quienes alude, llamándolos golosos, ó cosa parecida, y levanto acta de la confesión de ese liberal, que es preciosa: «la blusa es — y por algo será — la prenda más retraída de las manifestaciones liberales».

Leo, corto y pego:  
«Se reciben noticias de las repúblicas sudamericanas, que dan cuenta del extraordinario entusiasmo que ha producido el anuncio de la próxima peregrinación, que los católicos de aquellos estados harán al Pilar de Zaragoza.

Se sabe que por lo menos han de tomar parte en la peregrinación más de 12.000 católicos.

A su frente vendrán los Prelados sudamericanos. Estarán representadas todas las repúblicas.»

¿Qué dicen á esto los republiquillos de á centimo simple, que creen que la república está reñida con la Religión?

La *suya* sí, porque quieren una república anticatólica; más aún, no les cabe en el magín que haya una república que no sea enemiga del Catolicismo.

Pues ahí tienen á esos 12.000 católicos de las repúblicas sudamericanas, que vendrán, desde tan lejos y sufriendo las molestias de un tan largo viaje, por mar la mayor parte de él, á visitar á la Virgen del Pilar como unos «neos» ó unas «beatas».

¿O es que creen que esos 12.000, siendo católicos, no pueden ser republicanos?

¡Pobre república en manos de esos republiquillos!

Con ellos vendrá á España... ¿cuándo les parece á ustedes?...

Si vas al Cielo, que no irás, y ves á mi tío Colás, que no le verás...

¡Pobre república en manos de esos republiquillos!

¿Y no contesta nada LA VICTORIA al periódico... que ha prometido no volver á nombrar? — estoy pensando que pensará alguno.

¡Pehs!... ¿qué va á contestar? que, si le revienta que cierta persona ocupe determinadas presidencias, tenga la bondad de aguantarse; que se deje de oler para averiguar lo que guisan en casa ajena, porque ese oficio no es honroso, y que, si las «malas lenguas» aludidas por él, le han llevado dinero por la «noticia», que dice, pida que se le devuelvan.

LA VICTORIA podía «contestar» más al periódico en cuestión.

Pero... que le «contesten» los votantes del diputado señor Olleros, á quienes llama «caciques, mulos de realta y patulea de indocumentados».

¿Le «contestarán»?

Sí, algunos, por lo menos... continuando suscritos á ese papel tan *bien* hablado.

¡Ah, si hubiera dicho la millonésima parte LA VICTORIA!

TERMO CAUTERIO.

## EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### El uniforme de campaña

#### RUEGO DEL SEÑOR OLLEROS

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Olleros tiene la palabra.

Yo voy á hacer un ruego al Sr. Ministro de la Guerra, y los fabricantes de Béjar le harán también al Gobierno, para lo cual entregarán una exposición oportunamente, en el sentido de que, en cuanto al uniforme actual, se introduzca una cláusula en la Real orden publicada en el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, ó se dicte una Real orden aclaratoria en la que, de igual manera que S. S. ha determinado que los nuevos uniformes no empiecen á construirse mientras no hayan consumido sus existencias los Cuerpos de ejército, se amplíe este plazo hasta que no se hayan consumido las existencias que los fabricantes de Béjar han hecho para el ejército. Esto es lo lógico, Sr. Ministro. Esos paños no se han fabricado con otro fin; es cierto que no es una fábrica nacional, pero casi lo es. Además de eso, yo diré á S. S. que hay un cuasi contrato entre el ejército y los fabricantes de Béjar, que en el terreno legal podría discutirse, porque hace más de un siglo que las fábricas de Béjar vienen dedicando su actividad á hacer paños de esta naturaleza, que no tienen más aplicación que la que se le da en el ejército.

Yo creo firmemente que la disposición á que me refiero está inspirada en los mejores principios, no lo discuto, en las mejores intenciones, incluso hacia la industria de Béjar, con el más vehemente deseo por parte de S. S. de que los paños que hayan de construirse para los uniformes se hagan allí, dados los buenos antecedentes que tiene esta fabricación, de la cual viene vistiéndose el ejército hace tantos años, pero en la práctica será grandemente lesiva para los intereses que defiendo. Mi ruego, pues, se reduce á pedir á S. S. que amplíe la Real orden ó que la aclare en el sentido de que se consuman esas existencias de igual manera que ha dicho Su Señoría que se consuman las existencias que hay en los Cuerpos. Si esto no pudiera ser, si los consejos de la ciencia militar, si el Estado Mayor Central dijera que al ejército moderno hay que dotarle inmediatamente de un traje de campaña, yo rogaría á S. S. que este uniforme no se emplee para más usos que los de campaña y maniobras. Esto es muy interesante, porque debo decir á S. S. que los fabricantes de Béjar tienen un temor muy grande y muy fundado á propósito de la creación de este nuevo uniforme y de la aplicación que de él pueda darse en lo sucesivo. Fundan su temor en que hace quince ó veinte años se creó también por otra Real orden un traje de faena que había de destinarse exclusivamente á los usos de cuartel. Así como S. S. decía ayer tan brillantemente, en la forma amena en que S. S. sabe hacerlo, que todo ciudadano español debe tener tres trajes, inspirados en esos principios los antecesores de S. S. pensaron que debía haber un traje de faena, un traje para estar en casa, un traje que les permitiera realizar las faenas del cuartel sin detrimento del que hubieran de usar en paseo y otros servicios, los de infantería para la limpieza interior, los de artillería para limpiar

el ganado y material, etc.; se creó ese traje y era lógico que se creara. Pero los hechos posteriormente han venido á demostrar que esto fué un perjuicio inmensamente grande para Béjar, porque ese traje que se creó para faenas de cuartel ha servido luego para guardias, para maniobras, para marchas y absolutamente para toda la vida de guarnición, con lo cual se ha disminuido de tal manera el uso de los uniformes de paño, que Béjar fabrica hoy la mitad de lo que debía fabricar, y esta es una de las concausas de la crisis que atraviesa.

Termino, pues, por no molestar más la atención del Congreso, rogando al Sr. Ministro de la Guerra que atienda mi petición en atención á las razones que le he expuesto, y que, para prevenir en lo sucesivo lesiones como la que se inferió hoy á intereses muy sagrados, se prevenga con la anticipación debida á los abastecedores ó proveedores normales del ejército.

Y nada digo acerca de la situación económica de los Cuerpos, porque conozco las buenas disposiciones que S. S. abriga sobre el particular, y concluyo dando las gracias al Sr. Ministro por las palabras de elogio que tuvo ayer para con la industria bejarana, y suplicándole dicte las medidas que le pido, para que aquel pueblo, que tantas simpatías ha despertado en España entera y que tan digno es de mejor suerte, pueda volver á tener los días de bienandanza y esplendor que en otros tiempos tuvo y para lo cual con tanto empeño lucha.

El Sr. Ministro de la GUERRA contesta al señor Olleros.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión subsidiaria del 29 de octubre de 1908

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor García Galindo y asistiendo los señores Gómez-Rodulfo y Moreno.

Se aprueba el acta.

#### Despacho ordinario:

D. Valentín Medina pide permiso para reformar un balcón de la casa número 27 de la calle de Reinoso.

A informe.

#### Comisiones:

Hacienda que ha recibido carta de pago del importe del 4.º trimestre de provinciales del año 1908, y ha ingresado el resto del 2.º y 1.253 pesetas 47 céntimos para el 3.º, de consumos, del año actual.

Enterado.

Instrucción que ha quedado firmado el contrato de arrendamiento por años, á partir del 1.º de noviembre próximo, del local que ocupa la escuela de párvulos de la Corredera, propiedad de don Juan José Brochín.

Idem.

Policia y Obras que conceden licencia á doña Nemesia Hernández Bueno para construir un caño de aguas sucias, desde su casa número 85 de la calle de Colón, con las condiciones, que expresan.

Aprobado.

El síndico rectifica parte de un suelto de un periódico local — que no es este — manifestando que no es cierto que la reunión últimamente celebrada por representantes de Candelario y Béjar, en la que se trató del aprovechamiento de las aguas del proyectado pantano de Navamuño en combinación con el de otras de nuestra sierra—reunión de la que dimos cuenta en el anterior número— se disolviera por ser imposible la avenencia, á causa de las intransigencias de los propietarios de las máquinas», sino que se disolvió, sin llegar á un acuerdo, es verdad, pero sin que se dieran, ni mucho menos, por rotas las negociaciones, y con el propósito de reunirse nuevamente los susodichos representantes, por los que se hicieron manifestaciones de desco de amistad y concordia entre esta ciudad y la vecina villa, como nosotros dijimos.

A las doce y veinte minutos se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

El sábado, 24 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia del Salvador, nuestro amigo, paisano y suscriptor D. Sadoht Gutiérrez Martín,

vigilante primero de la cárcel de Segovia, y la joven Anastasia Campo Vizmanos, también paisana nuestra y auxiliar de la escuela de niñas del Salvador, dándoles la bendición nupcial D. Julián Muñoz, párroco y arcipreste, y siendo padrinos don Ceferino Gutiérrez y doña Dionisia Rodríguez, hermanos del novio.

Al dar la enhorabuena, extensiva á sus familias, á los nuevos cónyuges, los deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

El domingo último ocurrió en esta estación de ferrocarril un suceso desgraciado.

Dos jóvenes, Pedro Hernández, alias *Colorino*, de veintidos años, soltero y de oficio cardador, y Pedro Izquierdo, alias *Bole*, de veinte años, soltero también y de oficio herrero, intentaron viajar montados en dos de los topes del tren, que llega aquí á las ocho y media de la noche procedente de Salamanca.

El primero cayó entre las ruedas de varios vagones, que le produjeron la fractura del brazo izquierdo y magullamiento general.

El segundo, viendo, cuando ya el tren había salido de la estación, que su compañero no iba montado, se arrojó al suelo y rodó por un terraplén causándose la dislocación de una muñeca.

Al *Colorino* se le amputó en el hospital el brazo fracturado y se encuentra en el benéfico establecimiento en estado relativamente satisfactorio.

El *Bole* hemos oído que la semana próxima podrá volver á trabajar.

Ha sido nombrado ecónomo del Cabrero, pueblo para el cual marchó hace unos días, nuestro amigo, paisano y suscriptor don Segundo Estévez López.

Enviámosle sincera felicitación.

El martes último, yendo la niña Hilaria Cuiñas Domínguez, de 12 años, en compañía de otras dos, á pedir limosna al arrabal del Valdesangil, se les ocurrió entrar en una viña ya vendimiada á «rebusco» como aquí se dice.

Dicha niña, al saltar por la verja de hierro, que cerraba la entrada, se clavó en el vientro una de las lanzas de la misma.

Conducida al hospital, fué curada y asistida y hoy se encuentra muy mejorada.

Mañana, domingo, 1.º de noviembre, celebrará junta general ordinaria la Congregación de Hijas de María, en la iglesia de San Juan, á continuación de la misa de diez.

Nuestro buen amigo D. Manuel Gómez Moñibas ha extendido circulares, en las que manifiesta que se propone continuar la fabricación de paños á que durante tanto tiempo se dedicó su difunto padre y que firmará HIJO DE DOMINGO GÓMEZ.

Esta casa está acreditada especialmente en paños finos para capas y uniformes para la Marina y empleados de compañías de ferrocarriles.

Deseamos á su nuevo jefe muchos y prósperos negocios.

La misa de comunión general del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, del día 6 del próximo noviembre, *primer viernes de mes*, será á las siete de la mañana; la junta de celadoras á las dos y media de la tarde y el ejercicio á las tres.

Colegio de 1.ª enseñanza de niños, de Béjar, dirigido por D. Manuel Verdejo.

El más acreditado de la región.—Especialidad para internos.—Enseñanza de Teneduría de libros por partida doble.

Hemos visto un prospecto anunciador de la *Hoja Dominical*, que se publicará en Plasencia y con la cual se proponen sus fundadores—á cuya cabeza figura nuestro Ilmo. y Rdm. Prelado—proporcionar á las clases humildes, en forma clara, sencilla y amena, la instrucción religiosa y social, que sea alimento sano del alma y antídoto poderoso contra las lecturas impías y disolventes.

Recomendamos á nuestros lectores dicha *Hoja Dominical*, cuya suscripción puede hacerse por donativos anuales, mensuales ó de una vez.

Todos los suscriptores á la repetida *Hoja* recibirán, si los piden, varios números de la misma, para repartirlos entre sus criados ó conocidos.

A la reunión últimamente celebrada por representantes de Béjar y Candelario, en la que se trató del aprovechamiento de las aguas del pro-

yectado pantano de Navamuño, asistió don Francisco Gómez-Rodulfo López en calidad de regidor síndico de este Ayuntamiento.

A la edad de 27 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, falleció ayer D. Serapio Galindo Rodríguez.

Damos sentido pésame á toda su distinguida familia y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendarle á Dios.

La falta de espacio nos ha impedido publicar íntegro el ruego del señor Olleros en la sesión del Congreso del 27 del corriente.

También ha fallecido esta semana en nuestra ciudad Teresa de la Calle Fidalgo, casada, de 39 años.—R. I. P.

Además, los niños Cipriana Elisa Sánchez Alonso, de 11 días, y Martín Francisco Casas Valle, de 4 meses.

Hemos leído que los presupuestos del Estado para el año 1909 se presentarán al Congreso en el mes de noviembre próximo.

Trasladamos la noticia á las comisiones del pantano.

El día 6 del próximo noviembre, *primer viernes de mes*, habrá en la iglesia de Santa María misas á las seis y siete y media.

El ejercicio mensual, con sermón, que predicará D. Bernardo García Ramos, coadjutor de dicha iglesia, será el domingo próximo á las tres de la tarde.

El alcalde ha citado para esta noche á las seis y media á una reunión en la que dará cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que fué á la corte con motivo de la publicación de la real orden que establece el llamado uniforme de campaña.

Dijimos que la actual semana sería muy accidentada, con vientos, lluvias y probablemente nieve. Solo ha fallado este pronóstico en cuanto á la última parte.

En la próxima, repetirán las lluvias, aunque no durante toda ella.

## PASATIEMPOS

### CHARADA

*Prima y tercia* alimento

Forman sabroso.

*Prima y dos* hace siempre

Quien pone el *todo*.

La *prima* es piedra

Y en la escala de música

Se halla la *tercia*.

### CUADRO NUMÉRICO

1 4 5 6 7 8

Formar con estos números un cuadrado, de modo que, sumados en él los mismos, vertical, horizontal y diagonalmente, den siempre por resultado 31.

Soluciones á los del número anterior:

A la *charada*: Senadores

A la *fuga de consonantes*:

Corazón, no te abatas

al verte herido;

es más noble ser carne

que ser cuchillo.

Al *problema de tresillo*: A la derecha todos los triunfos y fallo á los dos reyes; á la izquierda caballo guardado del rey que tiene dos.

Han remitido soluciones: A la charada *Un galeno*, Joaquín Redondo, *Emese* y Marcial Sánchez.

Al *problema de tresillo*: *Un galeno y Uno*.

A la *fuga*: nadie.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## ANUNCIO

### TEMPORADA DE INVIERNO

En la primitiva casa «Bonifacio Junquera» trasladada á la calle Mayor de Sánchez Ocaña, número 33, se ha recibido un inmenso surtido en boas piel, abrigos de señora y guantes, que se venderán á precios muy ventajosos.

Guantes de cabritilla para señora, á 5 pesetas los 3 pares; de gamuza y piel, forrados, para caballero, á 2'75 pesetas el par.

PRESERVARSE DEL FRIO

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iñiguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

MANUEL ANAYA PUENTE

empezará desde 1.º de octubre próximo á dar lecciones de Teneduría de libros por Partida doble en su domicilio.

Detalles: Mansilla, 37.—BÉJAR.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

SE ARRIENDA

la tienda de la casa núm. 56, de la calle de Sánchez Ocaña, donde últimamente estuvo la sucursal de la droguería de la viuda de D. Pablo Trias.

Informará D. RUFINO AGERO, PUERTA DE AVILA.

Asenjo y Romero (MANOLILLO)

En esta casa se ha recibido un gran surtido en paños negros y novedades, para caballeros, de diversas clases, desde 1'50 pesetas vara en adelante, y géneros para abrigos y vestidos de invierno de señoras y para pellizas de caballero.

No comprar sin visitar antes esta tienda.

ASENJO Y ROMERO (MANOLILLO)

Frente al reloj de San Gil

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Esta casa servirá el sello oficial para franquicia, conforme al R. D. inserto en la Gaceta del 23 de septiembre, á 22 pesetas los de bronce y 6'25 los de cauchout, con caja y almodilla.

Sabido es que los sellos de esta casa duran muchísimo y son de gran perfección.

No debe importar gastar algo más en un utensilio, que es casi para toda la vida.

Al hacer los pedidos, envíese la inscripción muy clara, el importe y la dirección de la persona á quien ha de mandarse el paquete.

Los envíos por correo, certificados, cincuenta céntimos de peseta.

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

DISPONIBLE

Comercio de Gabriel López Gosálvez

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso y variado surtido en géneros para la presente estación, tanto en Mantonería, Pañería, Capas, Tapabocas, Colchas y Cobertores, como en Toquillas y demás géneros de punto, que cede á precios reducidísimos.

Esta casa compra en las mismas fábricas y por grandes partidas, con lo cual consigue precios muy ventajosos y así se explica que pueda vender tan barato.

Tiene en Guijuelo una importante y buena Sucursal.

EN BÉJAR: mayor de Pardiñas, 8 y 10, antiguos locales de Galindo, junto á la plaza.

EN GUIJUELO: plaza mayor, 15.

En el desmote químico

se arrienda un local independiente para instalar un surtido de hilar ú otras máquinas.

MANUEL ANAYA

MANSILLA, 37.—BÉJAR.

Se vende

un edificio-obrao sito en la Solana frente á la casa de don Leocadio Cascón y hermanos. Informarán en el despacho de don Juan Manuel Galindo, calle de las Armas núm. 2.

DISPONIBLE

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.  
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.  
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.  
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.  
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75

Depósito General para España: ALFREDO RIVERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

ALERTA, HEREDEROS

COMPETENCIA EN FUNERARIA

Ya que tantos desvelos y gastos me costó implantar el servicio en forma antes desconocida, no he de abandonarlo; imitaré al que siembra.

Estoy dispuesto á demostrar con los hechos que no hay otra casa ni más, ni mejor surtida, ni que más beneficios proporcione en dicho ramo.

En cuanto al servicio, diré, con satisfacción, que no he tenido una sola queja de cuanto se me ha encomendado en funerales, tanto en la puntualidad de la hora, prontitud en los pagos, exactitud y claridad en las cuentas y comprobantes, etcétera, etcétera.

GRANDES ECONOMÍAS

Por estar muy recargado de artículos, creo que perdiendo ganaré al darles salida.

En cajas hay más de 100 incluso las modernas y las de remates metálicos, cual no hay otras, como puede verse y sus precios.

En adornos y coronas gran surtido á precios baratísimos: véanse muestras en el escaparate de D. Lino Arias. (Tambien hay de alquiler.)

En cera sin rival: en surtido, clases y precios, véanse los siguientes:

Por consumo de cada cirio en funeral de 1.ª 0'35  
 » » » » » de 2.ª 0'30  
 » » » » » de 3.ª 0'25  
 cada dos velas igual á un cirio.

Para administrar el Santo Viático sólo 0'15 por cada un cirio.

Para el cementerio 0'15 por onza de merma. Se ceden las andas y se practican las diligencias gratis.

LA SOLEDAD, ILDEFONSO HERNÁNDEZ, BÉJAR.

Esta casa es la única que tiene la tan acreditada cera de Vitoria.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_